

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1843  
SALTA, 11 de diciembre de 2019.  
EXPEDIENTE N° 10.696/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-266 – relacionada con la designación del Sr. Walter Manuel López – DNI N° 32.809.403 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Química General e Inorgánica” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dejar constancia formal de la finalización de funciones a partir del 20 de julio de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive y permitir la liquidación final de los haberes del Sr. López.


EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

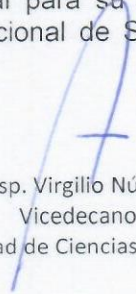
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones del Sr. **WALTER MANUEL LÓPEZ** – DNI N° 32.809.403 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “Química General e Inorgánica” de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 20 de julio de 2019, en razón de haber finalizado su designación y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicítese a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes del Sr. Walter Manuel López.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Sr. López, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE. -

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales